

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-LGC07-2025

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025, LA QUE SUSCRIBE MTRA. ERÉNDIRA BALDERAS CASTRO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, INFORMO LO SIGUIENTE: SE LLEVO A CABO LA SESIÓN DE ANÁLISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-MTB-STA-LGC04-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLÓGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO ÚNICO)	"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO"
JUNTA DE ACLARACIONES	21 de marzo de 2025 a las 11:00 hrs.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26 de marzo de 2025 a las 11:00 hrs.
DICTAMEN DE FALLO	27 de marzo de 2025 a las 9:00
FALLO	27 de marzo de 2025 a las 13:00 hrs.

SE RECIBEN LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DEL LICITANTE PARTICIPANTE:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe total de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los bienes	Observaciones
DIANTEC S.A. DE C.V.	ÚNICO	CONFORME A BASES	30 DÍAS HÁBILES	\$3,155,000.00	60 MIL KILOMETROS O TRES AÑOS LO QUE OCURRA PRIMERO	En este acto presenta: <ul style="list-style-type: none"> Opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales. Constancia de situación Fiscal Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del CFF Estados financieros 2023, 2024, febrero de 2025



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

						<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones anuales 2023, escrito en el que manifiesta que la empresa fue creada en el 2023. • Evidencia de experiencia en el ramo de por lo menos un año (1 contrato) • En este acto presenta padrón de proveedores del estado de Hidalgo número 6598/051-10-23 CLAVE I/A
--	--	--	--	--	--	--

SE REALIZA LA EVALUACION DEL CONCEPTO ÚNICO PRESENTADA POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **DIANTEC S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE (DICTAMEN TECNICO).

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **DIANTEC S.A. DE C.V.** POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ 3,155,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 GARANTIAS DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILIS**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, EL AREA REQUERENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDÓ Y FIRMO.

MTRA. ERENDIRA BALDERAS CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,